



*“2026 – Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia.
A 50 años de la última Dictadura Cívico Militar”*

Municipalidad de Morón

2026

Nota

Número: NO-2026-00009972-MUNIMOR-DP

MORON, BUENOS AIRES

Jueves 28 de Mayo de 2026

Referencia: REITERACIONES PEDIDOS DE INFORMES

A: Leticia Maldonado (SSCOC#JG),

Con Copia A: Estefanía Giselle Franco (JG),

De mi mayor consideración:

Recuerdo a través de esta comunicación que al día de hoy no se registra respuesta, en la Defensoría del Pueblo, de algunos asuntos por los que solicité información oportunamente. En el archivo embebido que se adjunta a este memorándum se identifican los expedientes mediante los cuales se tramitan esas solicitudes.

Mantengo el interés en conocer lo actuado por el área de su digna titularidad en cada una de las cuestiones expuestas al momento de solicitar los correspondientes informes. Por ello y por la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 19086/2018, que establece un plazo máximo de treinta días para responder a los pedidos de informes del Defensor del Pueblo, reitero mi solicitud de informes y agradezco, en nombre de las personas interesadas en la correspondiente actuación municipal, que dicho pedido sea tenido debidamente en cuenta.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE Moron
Date: 2026.05.28 11:28:34 -03:00

Enrique Pochat
Defensor del Pueblo
Defensoría del Pueblo

Digitally signed by GDE Moron
Date: 2026.05.28 11:28:35 -03:00